

¿Son viables las cuentas del Minhacienda?

Cambiar la fórmula para lograr las metas del déficit fiscal causa controversia entre funcionarios del Gobierno y miembros de reconocidos centros de pensamiento y académicos.

Las sumas y restas del Gobierno Nacional para cuadrar la caja del país y cumplir las metas de déficit fiscal han dado mucho de qué hablar.

Desde que se presentó la versión 2019 del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), las cuentas para lograr ambas metas—sin incluir el trámite de una nueva reforma tributaria— han enfrentado en la palestra pública a funcionarios del Gobierno y miembros de reconocidos centros de pensamientos y académicos.

Por un lado, el viceministro de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez, ha sido el abanderado del sector público para defender la viabilidad de lograr el engranaje que plantea el Ejecutivo, mientras que Luis Fernando Mejía, el director del centro de estudios Fedesarrollo, está de acuerdo con la importancia de que el país crezca a tasas importantes, pero plantea dudas acerca de si es posible o no materializar estos planes.

Los tres temas tienen tanto de largo como de ancho, pero, en general, el rifirrafe viene dándose más por la forma en que se pretenden incluir estos ingresos en las cuentas del país y su viabilidad de lograr un crecimiento económico de 3,6%, como pretende el Gobierno. El debate está abierto. 



PREGUNTAS

- 1 ¿Por qué cambiar la fórmula para lograr el déficit fiscal?
- 2 ¿Qué implicaciones pueden tener estos cambios?
- 3 En qué consiste el plan para la venta de activos?
- 4 ¿Por qué apostar también por una fuerte reducción del gasto público, cuando se ha dicho que este es muy inflexible en Colombia?
- 5 ¿Se podrá lograr la meta de crecimiento económico para Colombia que plantea el Gobierno de 3,6 por ciento?



≡ Luis Alberto Rodríguez

Viceministro de Hacienda

- 1 A pesar de los retos fiscales que ha tenido el país, el panorama está despejado: nuestra apuesta es un mayor crecimiento económico, porque permite generar empleo y que el PIB per cápita se duplique, etc. Este tema ya ha sido conversado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) desde el año pasado y estos ejercicios están ceñidos completamente a sus manuales, puntualmente en lo relativo a las utilidades del Banco Central, y cómo se contabilizan.
- 2 Esto no implica que se vayan a revisar metas de déficit: de hecho, vamos a ‘sobrecumplir’ la meta este año. Le pedimos al Comité de la Regla que nos diera un espacio adicional, pero no lo vamos a tomar.
- 3 Vamos a hacer la revisión de todas las empresas estatales. Algunas, como ISA, necesitan una valoración porque es una multinacional con inversiones en otros países. Por ejemplo, Ecopetrol hace sus propias evaluaciones y nos las comparte. Los colombianos han hecho inversiones en activos que generan escasamente el mantenimiento de su valor y, en algunos casos, hasta producen costos.
- 4 El país necesita hacer otro tipo de reformas y no solamente aumentar las cargas tributarias a las empresas. Por ejemplo, puede desarrollar una estrategia de ajuste de reducción del gasto y aumentar su eficiencia, que puede permitir ahorros entre el 2019 y el 2030 por cerca de 3,5% del PIB. Colombia tiene un gasto público muy ineficiente y la focalización nos permitiría ahorrar 1,5% del PIB, pero también está la sustitución de pasivos del alto costo,

con la cual habría un ahorro de 1,1% del PIB, y la modernización y eficiencia de la administración pública, que daría otro 0,7% del PIB.

- 5 La apuesta del Gobierno es el crecimiento económico sin aumentar el gasto o abriendo y cerrando huecos, pero esa es una decisión política. El que buscamos es un crecimiento sostenible y creemos que las reformas que hemos hecho, así como las futuras, permitirán aumentar la productividad y el capital humano. El 3,6% es nuestra apuesta con las medidas que hemos tomado y las que tomaremos.



“El país necesita hacer otro tipo de reformas, y no solo aumentar las cargas tributarias a las empresas. Por ejemplo, reducir el gasto”.

Luis Alberto Rodríguez



» Luis Fernando Mejía

Director del centro de estudios Fedesarrollo



“El Gobierno está incorporando como ingresos fiscales, por arriba de la línea, cosas que antes no se incluían, y que no eran considerados como ingresos sino como fuentes”.

Luis Fernando Mejía

1 El Gobierno está incorporando como ingresos fiscales, por arriba de la línea, cosas que antes no se incorporaban, y que no se consideraban como ingresos sino como fuentes. Queda la duda sobre qué van a pensar las calificadoras de riesgo. Nuestra crítica no es que el ajuste no tenga justificación, pero es un cambio que debe analizarse porque en la medida en que no se logre hacer o incorporar, todavía permanecen incertidumbres del cumplimiento de la regla en los próximos años.

2 Esto nos deja varias preguntas. Algunas de ellas son si lo va a acoger el Comité de la Regla Fiscal y si

este cambio está planteando dentro de sus consideraciones, pues, si bien pueden ser razonables, al final de cuentas es una modificación en la forma cómo se mide el déficit fiscal.

3 El Gobierno estima ingresos por enajenación de activos de 0,6% del PIB en el 2019 y 0,8 %del PIB en el 2020. Se contemplan privatizaciones hasta el 2022. En este caso también habría que revisar la pertinencia de incluir estos ingresos por encima de la línea, pero en general tenemos diferencias grandes en los ingresos tributarios en los próximos años, puesto que no incluimos ni las privatizaciones ni las utilidades del Banco como ingresos. Hay una brecha bien grande.

4 De una forma muy interesante, se busca mejorar la focalización del gasto público en materia de subsidios, y me parece muy loable que el Gobierno esté continuando y dándole un impulso a esa agenda de focalización, pero hay que decir que eso hace parte fundamental de las cuentas fiscales de mediano plazo, y se estima una reducción de final de este gobierno del 1% del gasto, pero no será a corto plazo.

5 Continuamos esperando un 3,3%, porque el 2,8% del primer trimestre pone una presión importante y el 3,6% (estimado por el Gobierno) va a ser una meta muy difícil de cumplir, porque implicaría que en los próximos tres trimestres que faltan se deba crecer en cifras muy cercanas al 4% y no lo vemos así. Ya hay algo de riesgos a la baja para ese crecimiento. **B**

